

Sin novedades dignas de mención en los frentes de los Ejércitos

Parte oficial de guerra

Parte oficial de guerra del Cuartel General del Generalísimo correspondiente al día 8 de mayo de 1938: Sin novedades dignas de mención en los frentes de los Ejércitos. Salamanca, 8 de mayo de 1938. II Año Triunfal.

La prensa argentina enaltece a la tierra alavesa

Con el título "Mujeres y Mujeres" y firmado por Dolores B. de Cereceda, hallamos en el último número de "Acción Española" de Buenos Aires el siguiente elogioso artículo de nuestra provincia, que en nombre de todo Alava, agradecemos efusivamente:

Con el distintivo de la Medalla Militar, ha sido premiado el valor de tres mujeres, en Villarreal de Alava la mártir, doña Pilar y doña Epifania Ortiz de Zárate y doña Francisca Abuzurruaga, que, según el testimonio oficial, "distinguiéronse notablemente contribuyendo de una manera heroica a la cura de los heridos durante los días de asedio". Galardón doblemente honroso para las tres heroínas, al ser obtenido por la virtud cristiana de amor al prójimo, por la inmensa caridad de seguir el cariño de las madres ausentes, de aliviar los dolores de las carnes heridas de los agonizantes, sin más estímulo que el retumbar del cañón, en la penumbra de un pueblo sitiado y reducido a ruinas.

Así cumplieron con sus deberes de mujeres y de españolas, las tres féminas de Villarreal, sin palabras brillantes, sin formas aparatosas, con una voluntad de sacrificio, íntima, recogida, concentrada, al modo sencillo de nuestra maravillosa Teresa de Jesús.

Plantas del clima, esas heroínas, dignas hijas de Alava, la española, resistiendo siempre al requerimiento de las hermanas Vizcaya y Guipúzcoa, en sus devaneos separatistas. De Alava, la culta, presentando el uno por ciento de analfabetos, cuando agitan los antiespañoles, como arma combativa, las estadísticas de la incultura hispana. De Alava tradicional, fiel defensora de la familia; mientras en el resto de España, Barcelona y Madrid en primer término, jugaban hombres y mujeres al peligroso deporte de divorciarse, destacábase como relevante excepción la pequeña provincia alavesa, sin una sola demanda de divorcio, ofreciendo un alto ejemplo de armonía y de feliz convivencia, de un nivel de vida superior.

En tanto, Vitoria, no alteraba su ritmo de serena dignidad, que mueve a suponerla, materializando su imagen, en "figura de dama del siglo XVII, sentada en su estrado, pronta para servir de modelo a un Coello o a un Pantoja de la Cruz".

Satisfecha con sus coqueterías de antaño, grandiosos palacios con parques y jardines esmeradamente cuidados, paseos frondosos, plazas bien atendidas, calles limpias, pulcras, vivía feliz entre el amor de sus hijos, demostrado sin alharacas, en los hechos, en la vigilante cuidado para mantener las tradiciones, las glorias y la riqueza artística que ganaron a la bella capital alavesa el título de "pequeña" Atenas.

Alava, donde los sentimientos fundamentales tienen raíces profundas, inmutables; tronco de una feminidad seria, austera y enemiga de toda veleidad, cuyos retoños brotaron en Villarreal, la mártir.

Dolores B. de Cereceda.

Una carta de los Padres Jesuitas de Vitoria

Recibimos la siguiente carta: Señor Director de PENSAMIENTO ALAVES.

Ante la dificultad de responder en particular al gran número de felicitaciones recibidas con ocasión del reciente Decreto del Ministerio de Justicia, reconociendo la personalidad de la Compañía de Jesús en España y derogando el Decreto del 23 de enero de 1932 sobre disolución e incautación de bienes de la misma;

el Superior y Comunidad de la Compañía en esta Residencia de Vitoria le agradecerán se digne expresar en su católico diario a las dignísimas Autoridades, Comunidades Religiosas y pueblo católico de Vitoria su más profunda gratitud por las sinceras manifestaciones de afecto que he mos recibido.

Vitoria, 8-V-1938, Segundo Año Triunfal. — Buenaventura Recalde, S. J.—Superior.

La Compañía de Jesús, perseguida por los liberales de Carlos III, fué restablecida por los ministros tradicionalistas de Fernando VII

Nuevamente expulsada en 1835, gozó sólo de una tolerancia "de facto" durante la monarquía liberal

Al nuevo Estado español cabe la gloria y el mérito de reconocerla solemnemente por Decreto

Ante el entusiasmo que el restablecimiento de la Compañía de Jesús ha producido en toda España, hemos querido entrevistar hoy con el jefe de Servicios Eclesiásticos del Ministerio de Justicia, D. Mariano Puigdollers, quien nos ha hecho para la Agencia Faro las siguientes declaraciones:

—¿...?

—El Gobierno del Estado Español, que preside nuestro excelso Caudillo, fiel al programa que en un principio trazó y expresó en la declaración ministerial, está promulgando un sistema jurídico fielmente inspirado en la doctrina católica, esencia la más pura de nuestra hispanidad y causa determinante de ella, ya que sin ella habría, como antes del Concilio III de Toledo, península ibérica, razas y pueblos, pero nunca la gran Patria Española. Uno de los factores de su pasada grandeza fué, sin duda alguna, la Compañía de Jesús que, precisamente, por su gran espolismo sufrió el furioso embite de la Revolución, lo que constituye uno de sus timbres de gloria.

—¿...?

—Indudablemente, la historia de la Compañía en España, se explica en función de la Tradición y de la Revolución, aquella defendiéndola y reivindicándola, ésta persiguiéndola y yugulándola. Porque fueron las viles calumnias urdidas por los ministros liberales de Carlos III duques de Alba y Grimaldi y el imo enciclopédista Conde de Aranda las que motivaron la Pragmática-sanción de 2 de abril de 1767 con que por vez primera en la Historia se expulsa de España a los jesuitas. Posteriormente, apoyados en la Bula de Pío VII "Sollicitudo omnium Ecclesiarum" de 7 de agosto de 1814 que restablecía la Compañía (disuelta antes en 1773 por Clemente XIV), fueron los ministros tradicionalistas de Fernando VII quienes pusieron a la firma del Rey la Real Cédula de 3 de mayo de 1816 que derogaba la Pragmática-sanción y restablecía la Compañía, sin limitación alguna "en todos los dominios, así de España como de las Indias e islas adyacentes".

—¿...?

Nuevamente el espíritu liberal y revolucionario se infiltra en el Gobierno y el 4 de julio de 1835 la Reina Gobernadora decreta la expulsión de los jesuitas. A partir de esta fecha la Compañía de Jesús ya no vuelve a ser reconocida "de jure" en España hasta el momento actual.

—¿...?

—Vea usted; en el Ordenamiento jurídico español ya no aparecen mas que disposiciones adversas a la Compañía: triunfante la Revolución de septiembre, el 12 de octubre de 1868 el Gobierno Provisional pone de nuevo en vigor la Pragmática-sanción de Carlos III, y después, el Decreto de la República de 23 de enero de 1932 que la disuelve, por cuarta vez, con incautación de todos sus bienes y derechos.

—¿...?

—Esta es toda la verdad. Durante la Monarquía liberal la Compañía vive con tolerancia "de facto". Tan solo sabe registrar algún reconocimiento "indirecto", como v. g., un informe del Consejo de Estado a propósito del Observatorio del Ebro y una disposición del Ministerio de la Guerra relativa al modo de hacer el servicio militar los individuos pertenecientes a la Compañía. Total, poca cosa. Por esta razón no bastaba con derogar el Decreto de la República, pues con eso solo se volvía al "statu quo" anterior, lleno de peligros, por no tener en el reconocimiento plenamente "de jure" su personalidad.

—¿...?

—Si señor. Por esto cabe al Gobierno actual y especialmente al Ministro de Justicia y al Generalísimo, la gloria y el mérito de haber declarado en la solemnidad de un Decreto, que el Estado Español reconoce la personalidad de la Compañía de Jesús en España y su libertad para realizar los fines propios de su Instituto; quedando, en cuanto a lo patrio en el estado en que se encontraba con anterioridad a la Constitución de 1931.

—¿...?

Nada tiene de extraño esa inmensa satisfacción con que ha sido recibido el Decreto. Para quienes, como el Conde de Rodezno y yo, recorrimos estos años de la pasada República, los campos y las ciudades de España, en propaganda tradicionalista, sabemos muy bien, que de las alusiones que ponían en pie a los auditores, eran la expulsión de los jesuitas y la del Cardenal Segura, las que más los conmovían.

—¿...?

—Es verdad. La Comunión Tradicionalista en todas sus campañas, con singular denuedo reivindicó a la Compañía de Jesús. Recordemos los nombres ilustres de Marcelino Oreja, Joaquín Beunza y Víctor Pradera, sacados de nuestro martirologio, y el de José María Lamamié de Clairac quien con su diáfana y contundente oratoria llevó la voz cantante de la defensa en las Constituyentes y en aquella inolvidable conferencia del Teatro de la Comedia de Madrid.

—¿...?

—Signo de los tiempos. En 1931, unas Cortes Constituyentes, "trituraban" a España. Cinco años después, el Ejército y el pueblo, en sobrehumano esfuerzo, la reconstruyen guiados por un Caudillo, instrumento providencial de grandes designios.

El Gobernador civil, señor Esparza nos ha entregado esta mañana la orden circular siguiente que ha mandado a todos los Alcaldes de la provincia.

Dice así: Aunque supongo a todo el mundo enterado de la Orden circular del Excmo. señor Ministro del Interior, de 4 del actual que la ha publicado la prensa, quiero llamar la atención a todos los señores Alcaldes dependientes de mi autoridad sobre los extremos de la disposición citada.

No es posible ni estoy dispuesto a consentir que quede en letra muerta lo que se dispone sobre el encarecimiento de la vida, debido por una parte a profesionales del comercio y por otra a los consumidores que con su resignación injustificada no prestan a la autoridad el concurso necesario.

Es imperdonable que se aproveche nadie de las circunstancias de la guerra para robustecer su negocio. En la Orden circular se califica de "enemigos criminales de España" a los elevadores de los precios y como a tales se les tratará.

Quiero que sepan los Alcaldes

El extraordinario de "El Pensamiento Navarro"

El Pensamiento Navarro, nuestro entrañable hermano y colega, ha celebrado ayer su cuarenta aniversario con un número magnífico que inicia una etapa mejor; mejor en los arreos materiales, que, en los demás, continúa el mismo, como lo predica el lema con que encabeza su portada: Dios, Patria, Rey.

A juzgar por el afán con que era esperado y por el cariño que en toda España tiene, "El Pensamiento Navarro", creemos que el número de ayer habrá sido de un éxito grandioso, en todas las ciudades de la retaguardia, y en las líneas de todos los frentes. Nos lo dice Vitoria, reflejo auténtico del espíritu español, que ayer se llevó de las manos de los vendedores el codiciado extraor-

dinario de "El Pensamiento Navarro".

Nuestro parabién a Navarra, por su "Pensamiento"; y nuestro pláceme efusivo a todos los amigos, muy queridos, de aquella Casa. Magnífico extraordinario: por la presentación, por su texto selectísimo, por sus fotos curiosísimas, por su orientación tradicional, por todo, produjo aquí una gran emoción. ¡Es, de verdad, el pensamiento de Navarra!

Recordemos, para los que no lo vieron, algunos epígrafes, y el primero de todos: "Todos los españoles unidos bajo el signo de Franco, el Caudillo".

"Rostros y letras del Caudillo".

"Recuerdo de los últimos días del Rey don Jaime", por Esteban Bilbao.

"Ante Dios nunca serás héroe anónimo", por Manuel Fal Conde.

"La Iglesia, el Papa y España".

"El Fuero del Trabajo y la Tradición Española", por E. Aunós.

"La Comunión Tradicionalista durante 105 años mantuvo los grandes ideales de la raza".

"Mola y los Fueros Navarros" por Eladio Esparza.

"Los Reyes Carlistas mantuvieron el prestigio de la Patria y de la realeza frente a la revolución".

"Los Generales Carlistas crearon ejércitos de la nada luchando contra un Estado organizado".

"Cómo contribuye Navarra a sostener la guerra", por Pedro Martín.

"Los pensadores tradicionalistas engrandecieron la cultura hispana frente a influencias extranjeras".

"Panorama del mundo en la primavera de 1938", por J. Pierre Bocorbon.

"Los de antes y los de ahora".

"El Hospital Alfonso Carlos".

"Margaritas y Pelayos", por Dolores Baleztena.

En el Gobierno civil

Una interesantísima orden circular sobre abusiva elevación de precios

Colaboración ciudadana. - La fiesta de ayer en Espejo

El Gobernador civil, señor Esparza nos ha entregado esta mañana la orden circular siguiente que ha mandado a todos los Alcaldes de la provincia.

Dice así: Aunque supongo a todo el mundo enterado de la Orden circular del Excmo. señor Ministro del Interior, de 4 del actual que la ha publicado la prensa, quiero llamar la atención a todos los señores Alcaldes dependientes de mi autoridad sobre los extremos de la disposición citada.

No es posible ni estoy dispuesto a consentir que quede en letra muerta lo que se dispone sobre el encarecimiento de la vida, debido por una parte a profesionales del comercio y por otra a los consumidores que con su resignación injustificada no prestan a la autoridad el concurso necesario.

Es imperdonable que se aproveche nadie de las circunstancias de la guerra para robustecer su negocio. En la Orden circular se califica de "enemigos criminales de España" a los elevadores de los precios y como a tales se les tratará.

Quiero que sepan los Alcaldes

y comerciantes que las sanciones que se aplicarán inexorablemente son: la multa, la privación de libertad y el comiso de la mercancía y que no servirán de justificantes ni la escasez de artículos, ni la prueba de adquisición de artículos ni la aplicación del tanto por ciento ordinario de beneficio.

Tampoco podrá pretextarse el que tenga precios autorizados, que desde ahora quedan sujetos a revisión.

Dispongo por tanto, que se ejerza la más rigurosa, estricta y constante vigilancia sobre todos los precios y que los Alcaldes impongan preventivamente sanciones a los infractores dándose cuenta inmediata para confirmarla o duplicarla. Insisto en que no ha de ser letra muerta esta disposición y confío en que los consumidores me ayudarán en esta tarea, la más importante de la retaguardia en la economía de la nueva España.

—O—

Ayer asistí a la función religiosa que se celebró en Espejo, en honor de Nuestra Señora de Estíbaliz. Resultó bellísima y puso de manifiesto la religiosidad de toda aquella comarca. Como asistí mucho público, no quise volver sin dirigirles la palabra.

Lo que no me gustó tanto fué ver cadáveres blancos en algunos balcones; procuraré enterarme de si esas gentes disponen o han podido disponer de colgaduras nacionales.

Comprendo que para algunas familias resulte demasiado oneroso el adquirir colgaduras, pero desde ahora aviso a todos que en aquellos casos en los que no sea factible disponer de colgaduras nacionales y utilicen otra clase de telas deberán colgar sobre éstas unos lazos con los colores nacionales.

Por último dijo el señor Esparza que había recibido la visita de una comisión del pueblo de Santa Cruz de Campezo, los cuales ultimaron con el señor Gobernador los detalles para las fiestas patrióticas que han de celebrarse en aquella localidad con motivo del descubrimiento de varias lápidas conmemorativas.

Ricardo S. de Santamaría

Procurador de los Tribunales.
Banco Hipotecario de España.—Los Previsores del Porvenir.
Oficina: P. Provincia, 11 VITORIA.

"Documentos fundamentales del carlismo".

"La organización del Estado y el Tradicionalismo", por J. M. Aranz de Robles.

"El Pensamiento Navarro", lleva, ante todo, en sus primeras páginas un magnífico retrato de nuestro invicto Caudillo con estas palabras autógrafas:

"Para El Pensamiento Navarro en el 40 aniversario.—Francisco Franco.—Zaragoza, 5 de mayo 1938. Segundo Año Triunfal".

—O—

El extraordinario de "El Pensamiento Navarro" de ayer es de los que se guardan con cariño para solaz perpetuo, para enseñanza constante, para orgullo y satisfacción íntima.

OXIGENO - ELECTRODOS
Navarro, Santa María, 9.

¡Atención, escolares alaveses!

Mañana publicaremos el fallo del Tribunal de nuestro Concurso Patriótico Escolar

Mañana, en PENSAMIENTO ALAVES

Funeraria de Víctor Lauzurica.—Correría, 17.—Teléfono 1345

LA SEÑORITA

D.^a Gregoria Iradier y Herrero

Congregante de las Hijas de María
Ha fallecido hoy a las doce del mediodía
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad
E. P. D.

Su Director Espiritual don Faustino Mendieta; hermanos don Teodoro (ausente), doña María y don Sebastián (ausente); sobrinos doña Teresa y don Juan José Pérez-Monloya y don Rafael Ayala y demás parientes.

AL PARTICIPAR a usted tan sensible pérdida, le ruegan le tenga presente en sus oraciones y asista a los FUNERALES que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán mañana, martes, a las ONCE, en la iglesia parroquial de San Miguel Arcángel, y a la CONDUCCION DEL CADAVER al Cementerio de Santa Isabel, que tendrá lugar el mismo día, a las CINCO de la tarde, por cuyos actos de caridad cristiana le quedarán muy agradecidos.

Vitoria, 9 de mayo de 1938.
El duelo se recibe y despiden en los sitios de costumbre. Casa mortuoria: POSTAS, 9, 1.^o
(No se reparten esquelas ni se recibe pan).

El Excmo. e Ilmo. Sr. Administrador Apostólico de Vitoria, tiene concedidos 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

Ayer se celebró la fiesta de Tierras Esparsas en Espejo

¿Qué hará el tiempo? nos preguntábamos por la mañana. Pero se portó muy bien, y el chubasco de mediodía no entibió a la gente, que tomó el auto extraordinario que se había contratado condicionalmente con mínimo de veinte plazas, que se cubrieron con exceso.

Nosotros, y gracias a la amabilidad de los dos Hermanos Mayores, dignísimos compañeros de Junta, hicimos el viaje en uno de los coches oficiales, saliendo de aquí a las tres, y por Pobes, pues aunque la carretera es peor (y se había arreglado bastante bien en estos días) se acorta mucho la distancia.

Van rápidamente desfilando los pueblos de la llanada con su riente y prometedor campo, para, desde Nancare, meternos luego en la montaña, por Olábarre, Monteite; y cruzando hacia Pobes por el recodo de Matamala; admirando desde el alto del Atalaya un bellísimo paisaje festoneado por el Bayas, que perezosamente zigzaguea hacia su fusión con el Ebro, en la falda o barrancada del Monte del Inferno de Arce, entre Lacorzana y Miranda.

En cuarenta minutos estamos ya en el Cruce de Bergüenda y

Con las primeras autoridades de la provincia, vimos a los veintitrés alcaldes de la Hermandad de Valdegovía

seguidamente en Espejo, kilómetro 35 de la carretera a Valdegovía, ya en la ruta Bilbao-Pancorbo, después de extasiarnos contemplando, en Salinas, las famosas eras.

Durante el viaje en algunos pueblos la gente agrupada junto a la carretera saludó brazo en alto. Son casi todos boinas-rojas.

En Espejo había muchísima gente de allí, pueblos comarcanos, con sus alcaldes, en número de veintisiete; y párrocos y maestros; Hijas de María; religiosos de Angosto; las autoridades todas de Ribera baja; señor Yárritu, alma de esta fiesta, como lo son igualmente las señoritas de Arana-Abreu, que allí estaban ya con la incesante María Cruz Guineá, señora de Piérola, señoritas de Salazar-Urigoitia, que allí residen en un magnífico chalet; señoritas de Terro, señoritas de Varona, Beltrán de Salazar, señoritas de Guevara, López, viuda de Lamuela, señora de Posada, señorita Santidrián, señoritas de Baribar, Fresno y muchísimas otras que con sus familias nos saludaban en cuanto nos apeamos del coche; en tanto, la banda completa del Requeté vitoriano, tocaba el paso doble Alejandro.

Con el vicepresidente de la Diputación D. Pedro Ortiz, en nuestro coche iba el M. I. señor Pérez Ormazábal, encargado del sermón, y ostentando la representación del Prelado, ocupado en la Visita Pastoral por Vizcaya, y por lo tanto, imposibilitado de asistir, bien a su pesar.

A las cuatro y diez minutos llega el coche del alcalde de Vitoria con el Superior de Estíbaliz y P. Julián, cumplimentándoles las autoridades, vecindario y forasteros, como lo hicieron con nosotros, inclusive dos numerosos grupos de jóvenes boinas rojas, que tremolaban dos Banderas Españolas.

Se veían igualmente muchísimas jóvenes Margaritas, varios uniformes de Falange y algunos soldados heridos y permisionarios.

A la cabeza de todos estaba el alcalde de Valdegovía señor Guineá con el Ayuntamiento en pleno, arcipreste Cura de Bergüenda, Regimiento de Hermandad de la Cofradía con su Hermano Procurador señor Pérez Alaña (abogado), Párroco, médico, etc. Momentos después llegaba, en su coche, el señor Gobernador civil; y seguidamente, el Militar, acompañado de su señora, y ayudante alférez Abati, muy simpático, por cierto.

A ambas autoridades se les dispuso respetuoso y entusiasta recibimiento, brazo en alto, mientras la banda tocaba marcial Marcha.

Nos dirigimos a la parroquia, para colocarse las autoridades en sillas, y próximos, nosotros. Oficiando el M. I. señor Pérez Ormazábal, se bendice la nueva imagen de la Virgen de Estíbaliz,

La procesión con la Virgen de Estíbaliz por el viejo valle, fue de una emoción impresionante

que ha sido artísticamente colocada en bonito y severo trono de damasco, entre cirios y flores abundantes, bajo la dirección del señor Zuloaga, hijo del famoso ceramista, sobrino del ilustre pintor del mismo apellido.

El animado campaneó y cohetes anuncian el comienzo de los actos, rezándose el Rosario y la novena, con intermedios de estrofas, a cargo de un nutrido coro de jóvenes de Espejo y Barrio, admirablemente dirigido por el Cura de este último pueblo don Ildefonso Solana, y distinguiéndose como solistas una señorita norteamericana residente en el pueblo, que cantó con verdadero "amor" la clásica plegaria "Los tres amores", y la señora maestra de Barrio.

Ocupó la sagrada cátedra el doctor Ormazábal, desarrollando el tema "Habitó el Arca del Señor en casa de Obbedon el Jeteo, durante tres meses, y bendijo el Señor su Casa" no sin advertirnos antes que el señor Obispo en la imposibilidad de asistir, saludaba a todos cordialmente por la mediación del orador, enviando su paternal bendición, así como las indulgencias por asistir a los cultos.

Después de explicar ampliamente lo que significaba la presencia de la Reina y Señora de Alava en esta parroquia durante un año y la protección de todas esas clases desde su Trono ha de dispensar a los feligreses, pidió a la Virgen una bendición especial para las dignísimas autoridades, que en estas solemnidades siempre se les ve a la cabeza, dando magnífico ejemplo de civismo, de fe y de piedad religiosa, y aludiendo al reciente acuerdo de la Diputación.

Por el coro y pueblo fue cantado el Himno de Estíbaliz, mientras se organizaba la procesión de la Virgen, que acompañada de los elementos antes citados, así como de la magnífica cruz bizantina parroquial y el pendón, estandartes de dos Cofradías, veintitantos sacerdotes, niñas ves

tidas de velos blancos, preste (señor Arcipreste de Valdegovía) con la reliquia de la Virgen, diáconos, autoridades, Ayuntamiento de Valdegovía (Villanueva), alcaldes de los veintisiete pueblos, autoridades todas de Ribera baja, Regimiento de la Cuadrilla-Hernandades, Pléban, Prior del Santuario de Estíbaliz, Síndico Piel de Fechos de Vitoria, capellán del Hospital Civil, camareras de la Virgen, Pasionistas de

Angosto, recorrió todo el pueblo seguida de la banda del Requeté, alumnos con sus maestros, pueblo y unos dos mil forasteros, siendo de advertir que la Virgen era conducida a hombros por cuatro alcaldes, los de Espejo, Tuesta, Barrio y Villanueva.

Al salir la Virgen a la calle, lo mismo que cuando la bendición del Santísimo, que luego fue expuesto y reservado, la banda ejecutó el Himno Nacional.

Los solemnes actos finalizaron con la Salve, dándose a adorar la reliquia.

Luego, y en compañía de las autoridades e invitados, nos llevaron al palacio - mayorazgo de Salazar-Petralanda, en donde se sirvieron fiambres sanwiches, tartas, dulces secos, pastelería y be-

bidas refrescantes, haciendo los honores los amigos Guevara, Pérez Alaña, y las señoritas de Guineá, Arana, López, etc.

Se hizo la hora de regreso y levantándose el Gobernador militar Excmo. señor don Vicente de Abreu Madariaga, dió los discursos de ordenanza: ¡Franco, Franco, España! ¡Franco, España! ¡Viva España! que repitió en la plaza, siendo unánimemente coreados, y aplaudidos; despidiéndose la banda con el pasodoble antes citado.

Nuestro sincero voto de gracias para todos; de modo especial para nuestros ilustres compañeros Hermanos Mayores de la Cofradía, Junta de Regimiento, señoritas camareras, PENSAMIENTO ALAVES que nos hizo la distinción de delegar su representación; sin olvidar a los numerosos amigos (no hay como ser viejo para tenerlos en todas partes) residentes en Valdegovía, algunos, parientes, que pretendían obsequiarnos finamente.

Maestu.

Y hasta el domingo, 16, en El de la Pintorería.

Es inaceptable la aseveración de que el comerciante no debe perder nunca; precisamente en que los demás estamentos sociales soportan con profundo sentido del deber importantes quebrantos en su economía.

En los Ministerios

EN JUSTICIA

En el Ministerio de Justicia los periodistas saludaron a los secretarios de los señores ministro y subsecretario. Tanto el Conde de Rodero como el señor Arellano se encontraban a la hora que fuimos a hacer nuestro diario servicio de información, primera de la tarde, despachando con los distintos jefes de Servicios y Negociados.

El señor ministro y el subsecretario habían llegado de Pamplona al mediodía.

La única noticia que había era la de que se siguen recibiendo infinidad de despachos de felicitación por el Decreto sobre los Jesuitas, y que la Comisión de Codificación terminó el pasado sábado sus trabajos.

EN EDUCACION

En el Ministerio de Educación había también escasez de noticias.

El secretario de los Cursos de

Verano de Extranjeros, señor Enramasagües, manifestó a los informadores que se llevan muy adelantados los trabajos relativos a la propaganda y redacción de programas, habiéndose comenzado a imprimir, así como los carteles murales y los afiches, que han de ser un alarde de gusto tipográfico.

Han ofrecido su colaboración los señores Vals Taberner, don Mariano Puigdollers y el Padre Peiró.

Se espera la llegada del director de los Cursos señor Artigas, que se halla ultimando algunos detalles de organización en Santander.

Los cursos no se celebrarán en el Palacio de la Magdalena, sino en la Biblioteca "Menéndez y Pelayo".

PENSAMIENTO ALAVES

Es el diario de mayor circulación en la capital y en la provincia.

Información religiosa

SANTORAL

Martes, 10. — Santos Antonio, Cataldo, obispos; Job, profeta, Godiano, Epimaco, Calepodio, Cuarto, Quinto, Alfio, Dioscórides, Nazario, Celso, mártires; Beatos Juan de Avila, confesor y Pedro M. Sans, O. P., mártir en Tonkin.

Catecismo Litúrgico

(Continuación)

—¿De manera que el ara es una cosa sagrada?

El ara es cosa sagrada por la consagración y por las reliquias que contiene: por eso suele cubrirse con una tela que la preserve de todo contacto de polvo y humedad, y no deben tocarla los fieles por respeto a su consagración y al uso a que se destina.

—¿Y debe estar siempre elevado el altar?

Si se trata del altar mayor o principal de una iglesia debe alzarse sobre tres gradas por lo menos, del nivel del piso de la nave, a fin de que los fieles puedan ver al sacerdote en el altar y unirse a sus oraciones y a las ceremonias de la Santa Misa. Tratándose de los altares de las capillas o de los que están adosados a los muros fuera del altar mayor es conveniente que lleven por lo menos una media grada o tarima de realce, que los separe del pavimento, a fin de que el

sacerdote pueda subirla cuando comienza la celebración del Santo Sacrificio.

—¿Cuáles son los accesorios del altar?

Los accesorios del altar los constituyen: el Sagrario, la Cruz, los candeleros, las lámparas, los manteles y la mesa o barandilla de la Comunión.

—¿Qué es el Sagrario?

El Sagrario, al que suele también llamarse Tabernáculo, es una arqueta de reducidas dimensiones, capaz de contener uno o dos copones, colocada de manera fija en medio y al fondo del altar, y que tan sólo sirve para guardar la sagrada Eucaristía.

(Continuará)

CULTOS

Iglesia de las Oblatas (Desamparadas)

Solemne novenario a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

Por la mañana, en las Misa de siete y once, y por la tarde, en la función de las siete, con sermón por el R. P. Epifanio Morán, Redentorista.

Parroquia de San Pedro

La devoción de los Trece Martes de San Antonio de Padua se hará mañana durante la Misa de ocho, que se dirá en el altar del Santo, dándose la Sagrada Comunión a los fieles a la terminación de la Misa. El ejercicio de la tarde se hará juntamente con el de las Flores, que se tiene a las siete y media.

O N A
MEDICO-DENTISTA
Consulta de 10 a 1
INDEPENDENCIA, 8, 3.
(frente a Plaza de Abastos)

Academia Vadillo

Fundada en 1915.—Olagnibel, 2.—Teléfono, 2155.

Cursos prácticos de Contabilidad, particular y de Empresas.—Preparación para oposiciones Bancarias.—Enseñanza individual GARANTIZADA.

CALCULO MERCANTIL, MECANOGRAFIA, TAOUGRAFIA, FRANCES, BACHILLERATO Y ALEMÁN

J. Ignacio Jiménez
Habilitado de Clases Pasivas
Se encarga del cobro de pensiones en Hacienda
San Antonio, 39, 2.ª planta.
VITORIA

LUIS PANGUA
Especialidad en toda clase de bocanillos
Florida, esquina Arca

Librería Linacero
Apartado de Correos, 41.
Teléfono 1846.

Retratos del Generalísimo Franco
Legislación del Nuevo Estado.
"Administración de Justicia", por don José Ponce de León.
Bandas, material de Escuelas, depósitos de libros de Bruño y F. T. D.
Misales, Breviarios, libros litúrgicos, Obras Religiosas, Jurídicas, Ciencias, Artes y Oficios.
Encargos de libros nacionales y extranjeros.

LIBRERIA LINACERO.
Vitoria.

Pañería Bazar
Sastrería
Exposiciones: Plaza del General Loma, número 1
Despachos: Plaza de la Virgen Blanca, 6 Plaza de España, 29
TELEFONO 1330

TALLERES DE FUNDICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE MAQUINARIA
FUNDICION DE HIERRO
MAQUINARIA PARA MADERA
MARTILLOS
CONSTRUCCIONES METALICAS
MATERIAL DE FERROCARRILES
ELEMENTOS DE TRANSMISION
ACCESORIOS

ARMENTIA Y CORRES-
VITORIA CALLE DE LA MAGDALENA TELEFONO 1249

FUNDICIÓN DE HIERRO: Toda clase de piezas según planos o modelos. CONSTRUCCIONES METALICAS: Cerchas, vigas armadas, postes, etc. MAQUINARIA PARA TRABAJAR LA MADERA: Máquinas sierras de cinta de columna fundida o para colocar en armazón de madera o pared, máquinas sierras circulares, carros para el aserrado de troncos, cepilladoras, barrenos, tornos, reguesadoras, reguesadoras combinadas, cepilladoras combinadas con barrenos, tupis, mordazas, ejes universales, aparatos de soldar, etc. MARTILLOS PARA TALLERES DE FORJA: Martillos de aire comprimido, martillos de ballesta. MATERIAL PARA FERROCARRILES: Endavamientos, señales de parada, gólibos, cambios, piezas para locomotoras y vagones, etc. ELEMENTOS DE TRANSMISION: Ejes calibrados, ménsulas, poleas, cojinetes de bolas o con coquillo de bronce, engranajes. ACCESORIOS: Hojas sierras de cinta, circulares, hierros de moldurar, limas, soldadura, correas, brocas, etc.

Construcción y reparación de toda clase de maquinaria

Roberto Santamaría
Abogado.- Gestor Administrativo
Certificaciones Penales, 9,50 ptas. Ultimas Voluntades, 10 pesetas. Planos, 10 ptas. Urgentemente. Reembolso. — Gestiones todos Ministerios. — Expedientes. APARTADO 61. — VITORIA.
Oficinas: Calvo Sotelo, 2, 2.º
Sucursales en Santander y Bilbao
Despacho en Burgos: Vega, 27.

Colitis crónica.—Hemorroides.—Varices.—Enfermedades del aparato respiratorio (Asma, Tuberculosis y Bronquitis crónicas, Abscesos pulmonares). HIPERTROFIA DE LA PROSTATA. PROSTATITIS.
Curación radical sin dolor ni operación. Terapéutica, endobronquial. Electroterapia. — Fisioterapia. Rayos X.
MEDICO
ANGEL DE GARAZABAL
Florida, 17. Vitoria. Teléfono, 1817.

Dr. Parra Solache
OCULISTA
Florida, 24.—Teléfono 1735
VITORIA
OPTICA MEDICA
Dato, 33.—Teléfono 1753
VITORIA

Ejecución rápida y exacta de toda clase de fórmulas de los señores Médicos-Oculistas. Optica fina en general.—Gafas y lentes de todas clases.—Microscopios, Barómetros, Curómetros, etc., etc.—Prismáticos y Gemelos de teatro.—Lupa.

"Librería Cervantes"
Se ha trasladado a
los amplios locales de la calle Dato, núm. 30
Venta y suscripciones a toda clase de periódicos y revistas
Material escolar :: Libros de actualidad :: Objetos de escritorio
Teléfono 1372.—VITORIA

A Z P I A Z U HNOS
MUEBLES
Decoracion
Oficina especializada en toda clase de trabajos de tapiceria
SAN PRUDENCIO, 23 y 25
VITORIA

Oficina Técnica Jurídica

VITORIA: Prado, núm. 6, 2.ª. Apartado 51. Teléfono 2054. — BURGOS: Sanz Pastor, 18, 1.ª. Apartado 92. Teléfono 1463. Certificaciones Penales. Ultimas voluntades, etc. Gestiones en todos los Ministerios, etc.

NUEVO COLEGIO
Mannel Iradier, 36
PRIMERA ENSEÑANZA
Sección NIÑAS: Como en cursos anteriores.
Sección NIÑOS: Doble sesión mañana y tarde.
Fecha inicial de curso: Primer de septiembre.
ACADEMIA GARIBAY
SEGUNDA ENSEÑANZA
Bachillerato, Magisterio, Comercio.
Fecha inicial: Primer de octubre.

BAR ALCAZAR
Diariamente
mariscos
DATO, 4 VITORIA

GRAN FRONTON HOTEL
Restaurant. — Vitoria.
Teléfonos:
Central, 1400. Anexo, 1424.

Zapatillas paño
Señora, caballero y niño. El mayor surtido. Las de más abrigo
Hipólito e Hijos
Los que más barato venden
Portal del Rey, 21.—Correría, 21.—Independencia, 18 (Barreras).

Doctor Fernández de la Portilla
Especialista de Madrid
Enfermedades de la piel y venereología.
De doce a una. Olagnibel, 2. (Clínica privada del Dr. García Salazar).

COMPRA, VENTA Y REPARACIONES

CASA SERVANDO
TELEF. 1748
SAN PRUDENCIO, 17
VITORIA.

Cafés tostados LA BRASILEÑA

JULIAN BAJO
JOYERIA
RELOJERIA
PLATERIA
Dato, 8 VITORIA

AQUARIO
B A R
Dato, 8 VITORIA

Los rojos, irremisiblemente derrotados, buscan otra componenda en la S. de N.

Ayer

En el monumento a la Batalla de Oriamendi

Se honró también la memoria de los re-
queles muertos en la actual contienda

Con tiempo desahogado, lo que no restó lo más mínimo animación al acto, tuvo lugar ayer mañana, a las once, en la cima del Monte Oriamendi, la solemne y emocionante ceremonia de colocar la primera piedra del magnífico monumento que se va a construir para perpetuar aquel hecho que registra la Historia carlista con singular relieve, el de la célebre batalla conocida por Oriamendi, donde el año 1837, el día 16 de marzo, morían luchando por la Patria y por la Tradición un valiente puñado de hombres que lucharon con alma y fe en pro de los sublimes ideales de amor a España y a la Religión.

Al mismo tiempo que se honró a los viejos carlistas caídos por la Santa Causa en la época ya referida, se dedicó el acto a los 95 requeles que han muerto en la actual campaña, motivos ambos que eran bastante para atraer la atención del pueblo guipuzcoano hacia el famoso e histórico Monte Oriamendi.

Así es que, a pesar de la circunstancia desagradable del mal tiempo, como dejamos consignado más arriba, en trenes, tranvías, autobuses y coches de turismo se trasladaron unos miles de almas a Oriamendi para rendir su más entusiasta y fervoroso homenaje de admiración y recuerdo a los heroicos patriotas que cayeron por tan grandiosos postulados.

Una verdadera caravana de vehículos cruzó las carreteras que conducen al Monte Oriamendi y para la hora designada para dar comienzo a la ceremonia, éste se hallaba completamente abarrotado de una masa humana que se apretujaba en los alrededores del fortín, donde había de tener lugar la colocación de la primera piedra.

Empezó el acto bendiciendo la primera piedra sobre la que se va a construir el grandioso monumento en memoria de los bravos requeles, colocándose debajo de ella un ejemplar de los diarios de la fecha de ayer y una botica con bórta, emblema de los ejemplares soldados de la Tradición.

Una vez terminado lo antedicho, se dijo una misa de cam-

paña, que fué oída con singular devoción por toda aquella muchedumbre, resultando altamente emocionante el solemne momento del altar.

Asistieron al acto del Monte Oriamendi el gobernador civil, señor marqués de Rozalejo; el presidente de la Diputación, señor Eizaguirre; el alcalde de San Sebastián, señor Paguaga; alcaldes y representantes de muchos pueblos de la provincia de Guipúzcoa, numerosos parientes de los mártires del Tercio de Oriamendi, e ininidad de personas cuya enunciación sería tarea impropia el cumplir por el reportero.

Terminada la misa se rezó un responso por todos los concurrentes.

Entre éstos escuchamos grandes elogios del proyecto del monumento a los mártires de Oriamendi, obra del joven y competente arquitecto don José María Muñoz Baroja, proyecto que reúne sencillez en sus líneas pero majestuosidad en sus armonías de conjunto.

El regreso de personalidades, autoridades e invitados se hizo en la misma forma que la ida, reinando el mayor entusiasmo patriótico y demostrándose en todos los detalles recogidos en la ceremonia y fuera de ella el honroso amor a España y al Generalísimo Franco, quien fué constantemente vitoreado por la enorme multitud apiñada en Oriamendi.

Himno del Tercio de Oriamendi

CORO
Oriamendi, proclama de guerra
que enardece al viril Requeté:
En tu nombre glorioso se en-
cierra el amor que profeso a mi tierra,
pedazo de España, solar de la Fe.

ESTROFAS
I
Oriamendi, clara lumbre
del heroísmo español:
En tu legendaria cumbre,
ya nunca se pondrá el sol.
II
Oriamendi, templo y tumba
de nuestra bizarra grey:
bendito aquel que sucumba
por Dios, la Patria y el Rey!
Juan José Pérez Ormazábal.

Delegación de Orden Público de la Provincia de Alava

Relación de los salvoconductos que se hallan depositados en la Comisaría de Investigación y Vigilancia de esta Capital, a fin de que sean recogidos por los interesados que a continuación se expresan:

Doña Pilar Sopena Estibaleiz.
Doña Dolores Martínez de Ordoñana.
Don Marcos Gordejuela Aurteneche.
Don Manuel Azpiroz Miqueo.
Don Juan Moga Moga.
Doña Elisa Estibaleiz O. de Laitero.
Vitoria 8 de mayo de 1938.
II Año Triunfal.—El Delegado de Orden Público.

CARBON VEGETAL

Puesto en Santa Cruz de Campezo (Alava), a 20 céntimos kilo. Venta máxima, 75 kilos a cada comprador. — Se facilitará el transporte a domicilio para Vitoria, corriendo éstos gastos por cuenta del comprador.

Dirigirse a "CARBONES AGUILERA"
Independencia, 7, Vitoria. — Teléfono, 1563.

Ante la reunión de Ginebra

"No aceptaremos nunca, como fin de la guerra, otra solución que la rendición sin condiciones"

Salamanca.—Se ha hecho pública la siguiente nota del Servicio Nacional de Prensa:

"Ante la anunciada reunión de la Sociedad de Naciones, lo más representativo, por más abyecto, del campo rojo se dispone a desarrollar una nueva y burda maniobra, que sería despreciable si no hallara terreno abonado en un cierto sector internacional, que, a su insensata ceguera, añade, por hacerse aún menos dudoso, el ser movido por la Masonería y el Komintern.

Se trata ahora de llevar a la Institución ginebrina, fórmulas de armisticio y de paz, para que acabe nuestra guerra, que, conducida por el genio de Franco, camina rápidamente al fin con la victoria definitiva de los Ejércitos Nacionales. Fórmulas arbitrarias, disfrazadas de un humanitarismo embustero y tardío, en las que se llega incluso a dibujar el régimen político que habría de ser implantado en nuestra Patria.

No habremos de esforzarnos mucho para descubrir a las gentes quienes son los que mueven esta grotesca farsa. Son los Negritos, los Prietos, los Madariagas, los Pascuas, los Azcarates, los Fermandos de los Ríos... Los que incitaron, los que desencadenaron la tempestad de sangre y ruinas que sobre nuestra España se cierne: los grandes responsables de la tragedia hispana; los vendidos al oro de Moscú; los que iniciaron a la devastación y al crimen; crimen y devastación que ampararon —y amparan— desde el Poder Público; los mismos que acudieron a las más bestiales manifestaciones de la violencia y de la iniquidad, para ahogar en sangre los impulsos de un pueblo que quiere ser libre y que no se resigna a ser humillado con extranjeros yugos. Son la más auténtica encarnación de la anti-España, los mismos que ayudados descaradamente por países que blasonan de su amor a la paz, a un después de prolongar esterilmente con sus ayudas una contienda que, de no ser por ellos, había acabado hace ya tiempo con el triunfo de la genuina España.

Ahora, que se ven irremisiblemente derrotados, buscan como asidero una fórmula de componenda que les permita conservar sus posiciones de privilegio y proseguir su labor miserable de hundimiento completo de la Patria.

¡Que nadie se llame a engaño! La España Nacional sabe perfectamente a qué atenerse y no se dejará jamás seducir por estas aviesas sugerencias.

Claros están las intenciones: ni humanitarismo en quienes —tan incapaces de sentirlo son— han volcado sobre el suelo de España todos los horrores del sadismo más desenfrenado, ni mucho menos aspiración de paz, cuando, sobre encender en España el volcán de una guerra que dejó de ser civil al llamar el marxismo en su defensa a la escoria internacionalista de todos los bajos fondos de Europa y de América. La política exterior del sedicente Gobierno del Frente Popular sólo ha girado en torno al

hipoteco. Se interesan 19.500 pesetas con garantía de casa, fincas rústicas y 76 aras para la fabricación de sal, sitas en Salinas de Añana. Informará Procurador Santamaría, Plaza de la Provincia, 11. Teléfono 1051.

Se interesan 19.500 pesetas con garantía de casa, fincas rústicas y 76 aras para la fabricación de sal, sitas en Salinas de Añana. Informará Procurador Santamaría, Plaza de la Provincia, 11. Teléfono 1051.

Se interesan 19.500 pesetas con garantía de casa, fincas rústicas y 76 aras para la fabricación de sal, sitas en Salinas de Añana. Informará Procurador Santamaría, Plaza de la Provincia, 11. Teléfono 1051.

Hipoteca

Se interesan 19.500 pesetas con garantía de casa, fincas rústicas y 76 aras para la fabricación de sal, sitas en Salinas de Añana. Informará Procurador Santamaría, Plaza de la Provincia, 11. Teléfono 1051.

ALQUILU habitación para matrimonio, con o sin pensión; calefacción y cuarto de baño.

PERDIDA de la libreta de ahorro corriente núm. 16.659, extendida por la Caja de Ahorros Municipal de Vitoria. Se ruega a la persona que la haya encontrado se sirva entregarla en las oficinas de esta Institución.

SIRVIENTA o interina joven, se necesita. No presentarse sin buenos informes. — Razón en esta Administración.

ansia de extender nuestra lucha más allá de las fronteras españolas. Porque, después de todo en esta nueva maniobra roja, como en todas las suyas, no hay más que una intención: ver de romper el presente equilibrio europeo y promover un conflicto internacional como posibilidad única y último recurso para hacer variar el curso de la guerra, que ya saben definitivamente perdida.

Se engañan quienes, con tales propósitos de arreglo, tratan, tal vez, de provocar en ambas retaguardias determinados efectos.

Por lo que respecta a la retaguardia nacional, no encontrarán nada que no sea una enérgica y unánime repulsa: la sangre derramada a torrentes por nuestros mártires y por nuestros héroes, el patrimonio espiritual de España escarnecido, nuestros tesoros de arte y de tradición destruidos, la riqueza nacional malbaratada, los hogares profanados y rotos... constituyen una muralla infranqueable que nos separa, sin posibilidad de componendas, de quienes pusieron a España maniata en manos de la barbarie comunista.

La victoria total y última, que a pasos agigantados se nos acerca, es nuestra, de nuestro Ejército invencible, que en aras de una España genuina e integral, ha de llevar hasta el fin —quede esto bien claro— y más a fondo cada hora, su acción decisiva.

La victoria total y última, que a pasos agigantados se nos acerca, es nuestra, de nuestro Ejército invencible, que en aras de una España genuina e integral, ha de llevar hasta el fin —quede esto bien claro— y más a fondo cada hora, su acción decisiva.

Polcarpo Palacios

Almacén de Ultramarinos
Teléfono 1421
Venta de
Cofiac Tradicionalista
Cofiac Requeté
El mejor jabón, LAGARTO

Almacén de Ultramarinos
Teléfono 1421
Venta de
Cofiac Tradicionalista
Cofiac Requeté
El mejor jabón, LAGARTO

Almacén de Ultramarinos
Teléfono 1421
Venta de
Cofiac Tradicionalista
Cofiac Requeté
El mejor jabón, LAGARTO

Almacén de Ultramarinos
Teléfono 1421
Venta de
Cofiac Tradicionalista
Cofiac Requeté
El mejor jabón, LAGARTO

Almacén de Ultramarinos
Teléfono 1421
Venta de
Cofiac Tradicionalista
Cofiac Requeté
El mejor jabón, LAGARTO

Almacén de Ultramarinos
Teléfono 1421
Venta de
Cofiac Tradicionalista
Cofiac Requeté
El mejor jabón, LAGARTO

Almacén de Ultramarinos
Teléfono 1421
Venta de
Cofiac Tradicionalista
Cofiac Requeté
El mejor jabón, LAGARTO

Almacén de Ultramarinos
Teléfono 1421
Venta de
Cofiac Tradicionalista
Cofiac Requeté
El mejor jabón, LAGARTO

Almacén de Ultramarinos
Teléfono 1421
Venta de
Cofiac Tradicionalista
Cofiac Requeté
El mejor jabón, LAGARTO

Almacén de Ultramarinos
Teléfono 1421
Venta de
Cofiac Tradicionalista
Cofiac Requeté
El mejor jabón, LAGARTO

Almacén de Ultramarinos
Teléfono 1421
Venta de
Cofiac Tradicionalista
Cofiac Requeté
El mejor jabón, LAGARTO

Almacén de Ultramarinos
Teléfono 1421
Venta de
Cofiac Tradicionalista
Cofiac Requeté
El mejor jabón, LAGARTO

Almacén de Ultramarinos
Teléfono 1421
Venta de
Cofiac Tradicionalista
Cofiac Requeté
El mejor jabón, LAGARTO

Almacén de Ultramarinos
Teléfono 1421
Venta de
Cofiac Tradicionalista
Cofiac Requeté
El mejor jabón, LAGARTO

Almacén de Ultramarinos
Teléfono 1421
Venta de
Cofiac Tradicionalista
Cofiac Requeté
El mejor jabón, LAGARTO

Almacén de Ultramarinos
Teléfono 1421
Venta de
Cofiac Tradicionalista
Cofiac Requeté
El mejor jabón, LAGARTO

Delegación Provincial del Trabajo de Alava

Ante la recolección de la próxima cosecha

Por el Ministerio de Organización y Acción Sindical, con fecha 20 del pasado mes de abril, se dictó la siguiente orden de interés para esta provincia.

Ultmo. señor. Próxima la recolección de la cosecha correspondiente a este año de 1938, y no existiendo en la mayoría de las provincias más reglamentaciones del trabajo que la fijada, tomando como punto de partida las bases o puntos colectivos que rigieron en el año 1935, se impone dictar las medidas encaminadas a su revisión o modificación, pues es evidente que del año 1935 a la fecha presente han variado las circunstancias económicas.

La urgencia de llenar tal necesidad hace que, provisionalmente, como hemos de resolver hoy todo aquello que en su día ha de ser acomodado a la Organización Sindical, se habiliten de acuerdo con la legislación vigente, medios para llevar a cabo el ejercicio de la función normativa del Trabajo.

Por ello dispongo:

Primero.—En un plazo improrrogable de quince días naturales, a partir de la publicación de la presente Orden en el "Boletín Oficial del Estado", los Delegados Provinciales de Trabajo remitirán a este Ministerio propuestas de reglamentación de los trabajos agrícolas en su provincia, durante la próxima recolección, y faenas que se realicen en el campo con anterioridad al primero de Octubre.

Para ello solicitarán del Delegado Sindical la designación de un máximo de seis personas expertas en los cultivos o faenas agrícolas, de reconocida honradez, criterio económico y social, de acuerdo con las orientaciones del Estado Nacional Sindicalista, y que conozcan las distintas zonas o características de cultivos, v. a su vez de la Jefatura Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. el nombramiento de dos representantes, que puedan llevar, a las normas que se elaboren, las ins-

piraciones del Movimiento. El Delegado Provincial de Trabajo, oídas las opiniones de dichos elementos, redactará el oportuno informe, con propuesta de las normas o bases que deban adoptarse, dándolo a conocer a los asesores con un plazo de cuarenta y ocho horas antes de su remisión a este Ministerio, al objeto de que puedan formular las objeciones que estimen pertinentes, que el Delegado habrá de unir a su informe, llevándolo todo a este Departamento para la resolución que proceda.

Con la propuesta de nuevas normas se acompañará siempre copia literal de las anteriormente vigentes, expresando la fecha en que fueron aprobadas y Organismo que las elaboró.

Segundo.—Los Delegados de Trabajo participarán inmediatamente a los jefes de los Servicios Agronómicos Provinciales las faenas agrícolas que han de ser objeto de reglamentación y el plazo de su estudio, al objeto de que dichos Servicios puedan concurrir, colaborando en la propuesta, y si lo estimasen oportuno emitir dictamen separado, que en tal caso será unido al expediente y elevado a este Ministerio.

Tercero.—La reglamentación del trabajo que se proponga habrá de contener, a más de las normas de carácter general, de acuerdo con las Leyes en vigor, tarifas de salarios, teniendo en cuenta las peculiaridades y costumbres de cada región o zona.

Cuarto.—Este Ministerio resolverá sobre las propuestas formuladas, anulándose las Bases, Pactos o acuerdos de toda índole que rigiesen con anterioridad en los trabajos agrícolas que sean objeto de nueva reglamentación.

Lo que se hace público para conocimiento de personas y entidades interesadas en la transcrita orden.

Vitoria, a 9 de mayo de 1938. Segundo Año Triunfal.—El Delegado de Trabajo, *Laudelino León García*.

Vitoria, a 9 de mayo de 1938. Segundo Año Triunfal.—El Delegado de Trabajo, *Laudelino León García*.

Vitoria, a 9 de mayo de 1938. Segundo Año Triunfal.—El Delegado de Trabajo, *Laudelino León García*.

Vitoria, a 9 de mayo de 1938. Segundo Año Triunfal.—El Delegado de Trabajo, *Laudelino León García*.

Vitoria, a 9 de mayo de 1938. Segundo Año Triunfal.—El Delegado de Trabajo, *Laudelino León García*.

Vitoria, a 9 de mayo de 1938. Segundo Año Triunfal.—El Delegado de Trabajo, *Laudelino León García*.

Vitoria, a 9 de mayo de 1938. Segundo Año Triunfal.—El Delegado de Trabajo, *Laudelino León García*.

Vitoria, a 9 de mayo de 1938. Segundo Año Triunfal.—El Delegado de Trabajo, *Laudelino León García*.

Vitoria, a 9 de mayo de 1938. Segundo Año Triunfal.—El Delegado de Trabajo, *Laudelino León García*.

Vitoria, a 9 de mayo de 1938. Segundo Año Triunfal.—El Delegado de Trabajo, *Laudelino León García*.

Vitoria, a 9 de mayo de 1938. Segundo Año Triunfal.—El Delegado de Trabajo, *Laudelino León García*.

Vitoria, a 9 de mayo de 1938. Segundo Año Triunfal.—El Delegado de Trabajo, *Laudelino León García*.

Vitoria, a 9 de mayo de 1938. Segundo Año Triunfal.—El Delegado de Trabajo, *Laudelino León García*.

Vitoria, a 9 de mayo de 1938. Segundo Año Triunfal.—El Delegado de Trabajo, *Laudelino León García*.

Vitoria, a 9 de mayo de 1938. Segundo Año Triunfal.—El Delegado de Trabajo, *Laudelino León García*.

Vitoria, a 9 de mayo de 1938. Segundo Año Triunfal.—El Delegado de Trabajo, *Laudelino León García*.

El Delegado Provincial de Trabajo, oídas las opiniones de dichos elementos, redactará el oportuno informe, con propuesta de las normas o bases que deban adoptarse, dándolo a conocer a los asesores con un plazo de cuarenta y ocho horas antes de su remisión a este Ministerio, al objeto de que puedan formular las objeciones que estimen pertinentes, que el Delegado habrá de unir a su informe, llevándolo todo a este Departamento para la resolución que proceda.

Con la propuesta de nuevas normas se acompañará siempre copia literal de las anteriormente vigentes, expresando la fecha en que fueron aprobadas y Organismo que las elaboró.

Segundo.—Los Delegados de Trabajo participarán inmediatamente a los jefes de los Servicios Agronómicos Provinciales las faenas agrícolas que han de ser objeto de reglamentación y el plazo de su estudio, al objeto de que dichos Servicios puedan concurrir, colaborando en la propuesta, y si lo estimasen oportuno emitir dictamen separado, que en tal caso será unido al expediente y elevado a este Ministerio.

Tercero.—La reglamentación del trabajo que se proponga habrá de contener, a más de las normas de carácter general, de acuerdo con las Leyes en vigor, tarifas de salarios, teniendo en cuenta las peculiaridades y costumbres de cada región o zona.

Cuarto.—Este Ministerio resolverá sobre las propuestas formuladas, anulándose las Bases, Pactos o acuerdos de toda índole que rigiesen con anterioridad en los trabajos agrícolas que sean objeto de nueva reglamentación.

Lo que se hace público para conocimiento de personas y entidades interesadas en la transcrita orden.

Vitoria, a 9 de mayo de 1938. Segundo Año Triunfal.—El Delegado de Trabajo, *Laudelino León García*.

Vitoria, a 9 de mayo de 1938. Segundo Año Triunfal.—El Delegado de Trabajo, *Laudelino León García*.

Vitoria, a 9 de mayo de 1938. Segundo Año Triunfal.—El Delegado de Trabajo, *Laudelino León García*.

Vitoria, a 9 de mayo de 1938. Segundo Año Triunfal.—El Delegado de Trabajo, *Laudelino León García*.

Vitoria, a 9 de mayo de 1938. Segundo Año Triunfal.—El Delegado de Trabajo, *Laudelino León García*.

Vitoria, a 9 de mayo de 1938. Segundo Año Triunfal.—El Delegado de Trabajo, *Laudelino León García*.

Vitoria, a 9 de mayo de 1938. Segundo Año Triunfal.—El Delegado de Trabajo, *Laudelino León García*.

Vitoria, a 9 de mayo de 1938. Segundo Año Triunfal.—El Delegado de Trabajo, *Laudelino León García*.

Vitoria, a 9 de mayo de 1938. Segundo Año Triunfal.—El Delegado de Trabajo, *Laudelino León García*.

Vitoria, a 9 de mayo de 1938. Segundo Año Triunfal.—El Delegado de Trabajo, *Laudelino León García*.

Vitoria, a 9 de mayo de 1938. Segundo Año Triunfal.—El Delegado de Trabajo, *Laudelino León García*.

Vitoria, a 9 de mayo de 1938. Segundo Año Triunfal.—El Delegado de Trabajo, *Laudelino León García*.

Vitoria, a 9 de mayo de 1938. Segundo Año Triunfal.—El Delegado de Trabajo, *Laudelino León García*.

Vitoria, a 9 de mayo de 1938. Segundo Año Triunfal.—El Delegado de Trabajo, *Laudelino León García*.

Vitoria, a 9 de mayo de 1938. Segundo Año Triunfal.—El Delegado de Trabajo, *Laudelino León García*.

Vitoria, a 9 de mayo de 1938. Segundo Año Triunfal.—El Delegado de Trabajo, *Laudelino León García*.

Vitoria, a 9 de mayo de 1938. Segundo Año Triunfal.—El Delegado de Trabajo, *Laudelino León García*.

Vitoria, a 9 de mayo de 1938. Segundo Año Triunfal.—El Delegado de Trabajo, *Laudelino León García*.

Vitoria, a 9 de mayo de 1938. Segundo Año Triunfal.—El Delegado de Trabajo, *Laudelino León García*.

Vitoria, a 9 de mayo de 1938. Segundo Año Triunfal.—El Delegado de Trabajo, *Laudelino León García*.

Vitoria, a 9 de mayo de 1938. Segundo Año Triunfal.—El Delegado de Trabajo, *Laudelino León García*.

Vitoria, a 9 de mayo de 1938. Segundo Año Triunfal.—El Delegado de Trabajo, *Laudelino León García*.

Vitoria, a 9 de mayo de 1938. Segundo Año Triunfal.—El Delegado de Trabajo, *Laudelino León García*.

Vitoria, a 9 de mayo de 1938. Segundo Año Triunfal.—El Delegado de Trabajo, *Laudelino León García*.

Vitoria, a 9 de mayo de 1938. Segundo Año Triunfal.—El Delegado de Trabajo, *Laudelino León García*.

Vitoria, a 9 de mayo de 1938. Segundo Año Triunfal.—El Delegado de Trabajo, *Laudelino León García*.

Vitoria, a 9 de mayo de 1938. Segundo Año Triunfal.—El Delegado de Trabajo, *Laudelino León García*.

Vitoria, a 9 de mayo de 1938. Segundo Año Triunfal.—El Delegado de Trabajo, *Laudelino León García*.

Vitoria, a 9 de mayo de 1938. Segundo Año Triunfal.—El Delegado de Trabajo, *Laudelino León García*.

Vitoria, a 9 de mayo de 1938. Segundo Año Triunfal.—El Delegado de Trabajo, *Laudelino León García*.

Vitoria, a 9 de mayo de 1938. Segundo Año Triunfal.—El Delegado de Trabajo, *Laudelino León García*.

Vitoria, a 9 de mayo de 1938. Segundo Año Triunfal.—El Delegado de Trabajo, *Laudelino León García*.

Vitoria, a 9 de mayo de 1938. Segundo Año Triunfal.—El Delegado de Trabajo, *Laudelino León García*.

Vitoria, a 9 de mayo de 1938. Segundo Año Triunfal.—El Delegado de Trabajo, *Laudelino León García*.

Cartas del frente Los ametralladores del Tercio de la Blanca nos piden un violín

Insertamos, con mucho gusto, la siguiente emisiva:

Señor Director de PENSAMIENTO ALAVÉS.—Vitoria.

Muy señor nuestro: Por la presente rogamos a usted inserte en las columnas de ese periódico de su digna dirección, la siguiente petición que formulan los soldados de la Compañía de Ametralladoras del Tercio de requetés «Virgen Blanca»:

«Los soldados de la Compañía de Ametralladoras del Tercio de requetés «Virgen Blanca» solicitan de nuestra ciudad un violín al objeto de distraer sus ratos de descanso, por lo cual quedan muy agradecidos a la persona o personas que lo envíen.»

Con gracias anticipadas le saludan afectuosamente. — En nombre de la Compañía: Eliseo de Miguel.

BANCO DE CREDITO LOCAL DE ESPAÑA ESTAMPILLADO DE VALORES

Atendiendo las peticiones de los Bancos y demás Entidades que colaboran en la labor de estampillado de los valores emitidos por esta Institución, se prorrogran hasta el día 15 del mes de mayo, estas operaciones. Valladolid, 30 de abril de 1938. II año triunfal.—El Apoderado general.

MADERTS Rafael Retana
VITORIA Teléfono 1934

